



LA PECCEM Y EQSDS APOYAN EL PLAN DE RESCATE PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR SÍNDROMES DE SENSIBILIZACIÓN CENTRAL APROBADO EN TARRAGONA

Demandan a las distintas administraciones el reconocimiento integral de los derechos de las personas afectadas y elaborar planes de rescate siguiendo el ejemplo iniciado en Tarragona.

Desde el grupo de coordinación de la [Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética](#) y [Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud](#) nos congratulamos por el **primer Plan de rescate en el estado español para las personas afectadas por síndromes de sensibilización central (SSC) aprobado el 30 de noviembre en el Pleno del ayuntamiento de Tarragona.**

Esta [“Declaración institucional en apoyo a las personas afectadas de síndromes de sensibilización central”](#) es un plan pionero que visibiliza y actúa ante la peligrosa exclusión social de las personas afectadas apostando por:

- Un **“diagnóstico y censo”**, actualizable anualmente, de las personas afectadas.
- Un **Protocolo de actuación** con un catálogo de ayudas económicas (alimentación, elementos de primera necesidad, tarifa superreducida del precio del agua) y domiciliarias específicas, incluyendo el acceso a viviendas sociales y espacios municipales blancos y verdes (libres de químicos tóxicos y de ondas electromagnéticas), la eliminación/limitación del uso de pesticidas en el municipio, la formación específica de los trabajadores socio-sanitarios, y medidas de adaptación laboral de las personas afectadas.

Los Síndromes de Sensibilización Central (Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica –SFC–, Encefalomiелitis Miálgica –EM–, Sensibilidad Química Múltiple –SQM–, Electrohipersensibilidad –EHS–), afectan de forma crónica a personas que necesitan diversas adaptaciones especiales y entre ellas la protección en su vida cotidiana y su trabajo contra tóxicos y radiaciones artificiales, que pueden llegar a niveles graves de discapacidad. A la problemática residencial, laboral, educativa, familiar, de ocio se uniría la falta del reconocimiento de su discapacidad y la ausencia de una atención sanitaria adecuada (con la dificultad de acceso a especialistas con formación específica en estos síndromes en los ámbitos de inmunología, medicina ambiental, neurología), lo que incluye situaciones de precariedad y exclusión sanitaria inaceptables en nuestra sociedad.

Aunque [la solicitud de incluir la “sensibilidad química múltiple y otras patologías similares”](#) (como es la EHS, también como parte de los síndromes de sensibilización central) en la Clasificación Internacional de Enfermedades, ya fue aprobada en el Congreso de los Diputados en 2014, en la actualidad todavía no se han desarrollado medidas de actuación específicas para estos colectivos.

Desde la PECCEM y EQSDS destacamos el trabajo de las personas afectadas (Liga SFC/SSC) para la presentación de la moción presentada por Esquerra Republicana de Catalunya-Moviment d’Esquerres-Moviment Demòcrata Català y apoyada por todos los grupos municipales del ayuntamiento de Tarragona.

Llamamos a extender este Plan de rescate a otras administraciones locales, autonómicas y estatales, especialmente a los gobiernos autonómicos y central para que apliquen protocolos



de actuación y seguimiento como los propuestos por la [European Academy of Environmental Medicine](#) (octubre 2015) y “que reconozcan las incapacidades laborales que sufren las personas afectadas y que se les conceda las prestaciones que les corresponden en cada caso”, así como aplicar las medidas de precaución implícitas en las resoluciones del **Parlamento europeo** de 2008 y 2009, la [Resolución 1815 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 2011](#), la [propuesta de dictamen aprobada en la sección TEN del Comité Económico y Social Europeo](#) (07.01.2015) que aplicaba un reconocimiento integral de la hipersensibilidad electromagnética (cuya no aprobación irregular en Pleno está siendo investigada por la Defensora del pueblo europeo) y el [llamamiento internacional de científicos expertos en campos electromagnéticos a la OMS/ONU](#) (mayo 2015).

Pensamos que los costes económicos de crear las condiciones laborales, sociales y sanitarias que permitan a estas personas seguir siendo miembros activos de la sociedad, y en caso de las más gravemente afectadas, tener unas condiciones de vida dignas, deberían recaer también en las **industrias, que se benefician de la contaminación ambiental química y electromagnética que generan los riesgos potenciales asociados a los síndromes de sensibilización central** para reparar los daños colaterales de su rentable y boyante actividad económica.

3 de diciembre de 2015

Desde las diferentes comunidades, el grupo de coordinación de la PECCCEM.

Ángel Bayón, Comunidad de Castilla y León. Enlace de la PECCCEM en la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV). Presidente de la Asociación Vallisoletana de Afectad@s por las antenas de Telefonía (AVAATE)

Asunción Laso, Comunidad de Castilla y León. Asociación Vallisoletana de Afectad@s por las antenas de Telefonía (AVAATE)

Eduard Antequera, Comunidad de Catalunya. Presidente de la Associació ENSALUT.

Irune Ruiz, Comunidad del País Vasco. Coordinadora Vasca de Afectad@s por Campos Electromagnéticos (EKEUKO-COVACE), SOS Electrohipersensibilidad -Enfermedades Ambientales de Sensibilización Central (SOS EHS-EASC).

Julio Carmona, Comunidad gallega. Asociación Pola Defensa da Ría (APDR), vocal de contaminación electromagnética de la Federación Ecoloxista Galega.

Fini Manso, Comunidad gallega.

Carmelo Santolaya, Comunidad de Navarra. Presidente de la Asociación de Afectados de Navarra por Campos Electromagnéticos (ASANACEN-EEKNE)

Pedro Belmonte. Comunidad de Murcia. Comisión estatal de contaminación electromagnética de Ecologistas en Acción.

Yolanda Barbazan, Comunidad de Madrid. Comisión de contaminación electromagnética de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).

Minerva Palomar. Comunidad de Madrid. Presidenta de Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS)

Juan Manuel Puértolas, Comunidad de Aragón. Asociación Independiente para defender la salud (ASIDES).

Rubén García, Comunidad de Asturias. Plataforma Asturiana Escuela sin Wi-Fi.

María del Mar Rosa, Comunidad de Murcia. Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS).



José Caselles, Comunidad Valenciana y Murcia. Plataforma contra la contaminación electromagnética de la región de Murcia.

<http://electrosensiblesderechosalud.org/>

<http://www.peccem.org>

<https://www.facebook.com/peccem>

electrosensiblesderechosalud@gmail.com

coordinacion@peccem.org